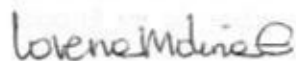


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RONZANI S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En el cantón de Samborondón, a los 25 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía Legalcon S.A. ubicadas en Plaza Lagos Town Center, Edif. Rambla, ofic. 2.3, Cantón Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Ronzani S.A. con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** Gustavo Ortega Illingworth propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y, **DOS)** María Lorena Molina Estrada, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 diciembre de 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Actúa como Presidente, María Lorena Molina Estrada y como Secretario, el Ab. Gustavo Ortega Illingworth, Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a el Informe del Gerente General, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2013, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del Balance Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del año 2013, el cual, arroja una pérdida de \$ (132.82). La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances resolviendo que la pérdida sea absorbida con resultados positivos de ejercicios posteriores. **TERCERO:** Elegir a Ericka Barragán Reyes como comisario de la Compañía para el

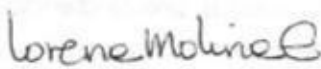
ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas. De todo lo cual damos fe.-



MARÍA LORENA MOLINA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUSTAVO ORTEGA ILLINGWORTH.
SECRETARIO DE LA JUNTA



María Lorena Molina Estrada.
P.S.P.D



Gustavo Ortega Illingworth
P.S.P.D